



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales
Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	HOSPITAL NACIONAL DR. POSADAS
---	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	Nro	35	Ejercicio:	2016
Clase:	DE ETAPA UNICA NACIONAL				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	HOSPITAL PROF. A. POSADAS 5776/2016				
Rubro comercial:	BAZAR Y MENAJE				
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE LACTARIO				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PTE. ILLIA Y MARCONI S/N EL PALOMAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES	hasta el día 20/10/2016 hora : 10.00 Recepción de Ofertas hasta el 20 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PTE. ILLIA Y MARCONI S/N EL PALOMAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES	20 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas

ESPECIFICACIONES



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	30.000,000000	UN	258-03964-0047	ENVASES PLASTICOS; MATERIAL POLIPROPILENO - SISTEMA DE CIERRE A ROSCA - CAPACIDAD 500CM3 -.	SI

Observaciones del ítem:

PAC 2016 RENGLON 1: 90.000 UNID

SE SOLICITARA MUESTRA AL MOMENTO DE LA APERTURA .

Especificación técnica:

ENVASE DESCARTABLE PARA ALIMENTACION ENTERAL, ESTERIL, MATERIAL PLASTICO, DE POLIPROPILENO, COLOR NATURAL. LA TAPA DEBERA SER DE POLIPROPILENO CON O SIN FILTRO ANTIBACTERIANO. CAPACIDAD ENTRE 500-600 CC CON ESCALA GRADUADA CADA 50 CC., CON CALIBRACION EXACTA Y VISIBLE PARA EL OPERADOR. DEBE CONTAR CON SISTEMA DE CIERRE DE ROSCA HERMETICA DE 2 CM DE ALTURA, CON MARCA PARA ORIFICIO DE INSERCIÓN DE LA VIA DE ALIMENTACION Y TAPA PROTECTORA . CIERRE HERMETICO QUE IMPIDA LA PERDIDA DE LIQUIDO CON EL FRASCO EN POSICION INVERTIDA. DEBERA RESISTIR LAS CONDICIONES DE USO HABITUAL (LLENADO DEL ENVASE EN CALIENTE, ESTERILIZACION A 110° C DURANTE DIEZ MINUTOS Y ALMACENAMIENTO EN FRIO). LOS ENVASES NO DEBERAN MODIFICAR LAS CARACTERISTICAS SENSORIALES DE LOS PRODUCTOS ENVASADOS. EL FRASCO DEBE MANTENER SU FORMA ORIGINAL DESPUES DEL PROCESO DE CALOR AL QUE ES SOMETIDO. DEBE TENER SOSTEN ADECUADO DURANTE AL MANIPULEO Y ADMINISTRACION. EL FRASCO DEBE PERMITIR EL VACIADO COMPLETO DE SU CONTENIDO, EVITANDO QUE SE COLAPSE. DEBERA CUMPLIR CON EL CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO PARA MATERIALES EN CONTACTO CON ALIMENTOS. EL MATERIAL CONSTITUTIVO DE LOS ENVASES DEBERA ESTAR APROBADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE (CITIP-INTI/INAL). APROBADO SEGUN LEGISLACION MERCOSUR (GMC 28/93). PRESENTACION EN SU ENVASE ORIGINAL, EN CAJAS, ROTULADAS CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	50.000,000000	UN	295-06535-0007	MAMADERAS; MATERIAL PLASTICO - TIPO DESCARTABLE ESTERIL - TAPA CON - VOLUMEN 150CM3 -.	SI

Observaciones del ítem:

PAC 2016 RENGLON 2. 150.000 UNID.

SE SOLICITARA MUESTRA AL MOMENTO DE LA APERTURA .

Especificación técnica:

MAMADERA DESCARTABLE COMPLETA (CUERPO, CUBRETETINA, ROSCA Y TETINA). CAPACIDAD 120-150 CC., CON ESCALA GRADUADA A PARTIR DE 10 CC., CON CALIBRACION EXACTA Y VISIBLE PARA EL OPERADOR. MATERIAL DEL CUERPO, CUBRETETINA Y ROSCA DE POLIPROPILENO. CUBRETETINA Y ROSCA COMPATIBLE Y AJUSTABLE AL BIBERON. TETINA DE SILICONA QUE DEBE CONTAR CON ORIFICIO DE DIAMETRO ADECUADO PARA LA SALIDA DEL LIQUIDO. DEBERA SOPORTAR CONDICIONES DE ESTERILIZACION POR CALOR HUMEDO A 121° C DURANTE 20 MINUTOS Y ENFRIADO INMEDIATO. LOS BIBERONES DEBEN SER ENTREGADOS LIMPIOS, LIBRE DE PATOGENOS, ARMADOS COMPLETOS. NO CONTENDRAN BISFENOL " A " NI FTALATOS. APROBADO POR SECRETARIA DE SALUD PUBLICA/INAL. PRESENTACION EN SU ENVASE ORIGINAL, ENVASADOS INDIVIDUALMENTE O EN BOLSAS DE HASTA 40 UNIDADES, EN CAJAS ROTULADAS CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.



ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	40.000,000000	UN	295-06535-0008	MAMADERAS; MATERIAL PLASTICO - TIPO DESCARTABLE ESTERIL - TAPA CON - VOLUMEN 250CM3 -.	SI

Observaciones del ítem:

PAC 2016 RENGLON 3: 120.000 UNID

SE SOLICITARA MUESTRA AL MOMENTO DE LA APERTURA .

Especificación técnica:

MAMADERA DESCARTABLE COMPLETA (CUERPO, CUBRETETINA, ROSCA Y TETINA). CAPACIDAD 250 CC., CON ESCALA GRADUADA A PARTIR DE 50 CC., Y CON ESCALA GRADUADA LINEAL CADA 10 CC Y NUMERICA CADA 50 CC., CON CALIBRACION EXACTA Y VISIBLE PARA EL OPERADOR. MATERIAL DEL CUERPO, CUBRETETINA Y ROSCA DE POLIPROPILENO. CUBRETETINA Y ROSCA COMPATIBLE Y AJUSTABLE AL BIBERON. TETINA DE SILICONA QUE DEBE CONTAR CON ORIFICIO DE DIAMETRO ADECUADO PARA LA SALIDA DEL LIQUIDO.

DEBERA SOPORTAR CONDICIONES DE ESTERILIZACION POR CALOR HUMEDO A 121° C DURANTE 20 MINUTOS Y ENFRIADO INMEDIATO. LOS BIBERONES DEBEN SER ENTREGADOS LIMPIOS, LIBRE DE PATOGENOS, ARMADOS COMPLETOS.

NO CONTENDRAN BISFENOL " A " NI FTALATOS. APROBADO POR SECRETARIA DE SALUD PUBLICA/INAL.

PRESENTACION EN SU ENVASE ORIGINAL, ENVASADOS INDIVIDUALMENTE O EN BOLSAS DE HASTA 40 UNIDADES, EN CAJAS ROTULADAS CON NUMERO DE LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO.

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DÍAS FECHA FACTURA

Plazo y lugar de entrega único

Plazo:

UNA ENTREGA MENSUAL POR EL LAPSO DE CUATRO MESES HASTA COMPLETAR LA ORDEN DE COMPRA

Lugar:

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACION
PTE. ILLIA Y MARCONI S/N
EL PALOMAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

TODA LA ACTIVIDAD QUE INVOLUCREN LA PROVISION DE ALIMENTOS EN LA PRESENTE NOMINA DEBERA REGIRSE POR LA LEY 18.284(Codigo Alimentario Argentino). DECRETO Nº 4238 SENASA (En los casos que correspondiera) Y EL REGLAMENTO TECNICO MERCOSUR SOBRE LAS CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS Y BUENAS PRACTICAS DE ELABORACION PARA ESTABLECIMIENTOS ELABORADOS, INDUSTRIALIZADORES DE ALIMENTOS. (Mercosur, GMC/Resol Nº 80/96 y sus modificaciones/o ampliatorias) RESOL Nº 233/98 DEL SENASA Y LAS REGLAMENTACIONES VIGENTES EN LA MATERIA, EN LA JURISDICCION QUE CORRESPONDA.

SE SOLICITARA MUESTRA AL MOMENTO DE LA APERTURA.

Opción a Prórroga:

NO